

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-290518

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 71

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””71)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud de reestructuración de pasivos.
- II- Que de acuerdo al registro de las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio fiscal 2017, presentan un saldo por cobrar de US\$43,877,000.00.
- III- Que de acuerdo a la cartera de préstamos al 18 de mayo de 2018, registra deuda de corto y largo plazo de US\$24,501,760.18.
- IV- Que dicha cartera de préstamos por pagar genera un pago mensual de US\$346,528.54, a una tasa de interés anual del 10.00%.
- V- Que con el propósito de eficientizar el manejo de los flujos de efectivo, es menester buscar opciones para reestructurar la deuda de corto y largo plazo.
- VI- Que dichas opciones deben cumplir con la condición de reducir los montos del pago mensual del servicio de la deuda, mediante la obtención de mejores tasas de interés y plazos más convenientes.
- VII- Que mediante la reducción en el pago del servicio de la deuda, se puedan liberar flujos de fondos que faciliten el desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Director General y al Director Financiero, para que realicen la búsqueda de opciones financieras nacionales ó extranjeras, y que hagan las gestiones pertinentes, debiendo para ello proveer la información financiera que se requiera, así como, cualquier otro requisito de trámite que soliciten las entidades referidas, para obtener un préstamo de hasta VEINTIOCHO MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,000,000.00).**-Comuníquese””””.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO

GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ ARTERO, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**